



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Acta de Acuerdos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 08:40 horas del día diecinueve de marzo del dos mil catorce, en uso de la palabra, la C. licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones de este municipio, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2014; acto seguido, procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Adriana Quiroz Quiroz En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero	Ausente con aviso
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primer Regidor	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora	Ausente
C.P. Ramiro Ayala Hernández En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Presente
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity En representación del Srio. de la Contraloría y Transparencia	Presente
Lic. Gloria María Morales Martínez Dir. de Adquisiciones	Presente
C. Dora Georgina Valles Morales Contralor Ciudadano Sector K1	Presente



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez Contralor Ciudadano K2	Ausente
Ing. Rafael Zapata Garza Contralor Ciudadano K3	Ausente con aviso
C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros Contralor Ciudadano K4	Presente
Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza Contralor Ciudadano K5	Presente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano K6	Presente

INVITADOS

Lic. Graciela Zertuche González Directora de Educación	Presente
Lic. Nancy Escalona Verastegui Coord. Administrativa de la SSP	Presente
Lic. Guadalupe Cervantes Marín Coord. Administrativa de la SSM	Presente

Como segundo punto, la licenciada Gloria Morales, sometió a consideración de los miembros del Comité, el orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Temas a desahogar:
 - a. Contratación por excepción del diplomado "Las Competencias Directivas y Docentes en la Mejora Escolar".
 - b. Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-005/2014, del "Suministro y aplicación de material termoplástico en cruces peatonales del Municipio".
 - c. Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-006/2014, relativa a la contratación del "Arrendamiento Puro de Vehículos para Dependencias Municipales".
4. Asuntos Generales.
5. *Clausura*.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (4-cuatro), el orden del día.

La licenciada Gloria Morales continuó con el desahogo del orden del día, teniendo como **Tercer Punto: Temas a desahogar:**

Inciso a.- Contratación por excepción del diplomado “Las Competencias Directivas y Docentes en la Mejora Escolar”, cediendo la licenciada Morales el uso de la voz a la licenciada Graciela Zertuche, quien expuso lo siguiente:

OBJETIVO:

Fortalecer a la comunidad educativa a través de la colaboración responsable de Directores y Maestros, con el fin de lograr la mejora continua en todos sus procesos.

ANTECEDENTES:

Seguimiento al Diplomado 1º Semestre “La Función Directiva en el Contexto Actual” (2013-2014) el cual fue autorizado en fecha de 5 de Septiembre y 25 de Septiembre del 2013 de conformidad con el acta de acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y el Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR Y VIGENCIA:

Diplomado: Las Competencias Directivas y Docentes, que consta de 120 horas de duración distribuidas de la siguiente manera:

- 20 horas presenciales: 6 sesiones de 3:30 horas.
- 40 horas de intervención pedagógica (aula).
- 60 horas de trabajo en línea.

PROVEEDOR Y COSTO

Nombre del Proveedor: Qualia Centro de Formación y Desarrollo, S.C.

Maestra que imparte el Diplomado: Mtra. Daría Elizondo Garza

El Costo del Diplomado es de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido y se cubrirá en dos emisiones 50% en la firma del contrato y el 50% restante quince días antes de concluir los trabajos. Se cotizó con el mismo proveedor, ya que se le está dando continuidad al Diplomado 1º Semestre “La Función Directiva en el Contexto Actual” (2013-2014).

El contador Francisco Abel Treviño preguntó si contaba con un plan de estudios, respondiendo la licenciada Zertuche que sí. Acto seguido, el doctor Juan Antonio Cuellar preguntó ¿cuántos estudiantes?, respondiendo la Directora de Educación que eran 18 personas las que estaban tomando el diplomado.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Morales sometió a consideración del Comité la contratación por excepción de la empresa Qualia Centro de Formación y Desarrollo, S.C., para impartir el Diplomado Las Competencias Directivas y Docentes, que consta de 120 horas (20-veinte horas presenciales, 40-cuarenta horas de intervención pedagógica en aula y 60-sesenta horas de trabajo en línea); por un monto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, con una vigencia del 1 de abril al 1 de julio del 2014. De conformidad con el artículo 50, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos (4-cuatro) la contratación por excepción de la empresa Qualia Centro de Formación y Desarrollo, S.C., para impartir el Diplomado Las Competencias Directivas y Docentes, que consta de 120 horas; por un monto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, con una vigencia a partir del 1 de abril al 1 de julio del 2014. De conformidad con el artículo 50, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Inciso b.- Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-005/2014, del "Suministro y aplicación de material termoplástico en cruces peatonales del Municipio", la Directora de Adquisiciones dio lectura a la presentación:

ANTECEDENTES

En fecha 3 de marzo del 2014, la Secretaría de Servicios Públicos solicitó a la Dirección de Adquisiciones la contratación de servicios externos para el suministro y aplicación de material termoplástico (pintura) para pavimento de cruces peatonales tipo marimba y paralela.

ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- ✓ Se requiere suministro y aplicación de aproximadamente 18,436 metros lineales de franja de material (pintura) termoplástico color amarillo de 125 milésimas de pulgada de espesor (equivalente a 3.1750 mm) para todo tipo de pavimento, para señalamiento de cruces peatonales tipo Marimba, la cantidad de metros señalados cubren 336 cruces peatonales.
- ✓ Se requiere suministro y aplicación de aproximadamente 623 metros lineales de franja de material (pintura) termoplástico color amarillo de 125 milésimas de pulgada (equivalente a 3.1750 mm) de espesor para todo tipo de pavimento para señalamiento de cruces peatonales tipo Paralela, la cantidad de metros señalados cubren 31 cruces peatonales.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

- ✓ Se requiere desbaste de aproximadamente 11,061 metros lineales de material (pintura) termoplástico o tráfico ya existente, dichos metros representan el desbaste de 202 cruces peatonales tipo marimba o paralela los cuales tienen material termoplástico en mal estado y antiguo que necesita ser sustituido.
- ✓ En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas y Ubicación de los Cruces Peatonales" se incluye listado de cruces peatonales con sus respectivas direcciones y los metros de ancho de cada calle donde serán señalados, así como la indicación, si serán cruces tipo Marimba (M) o Paralelas (P). El criterio empleado se ha definido de acuerdo a los volúmenes vehiculares y peatonales y si se encuentran en una vialidad principal o secundaria, de acuerdo a información proporcionada por la Coordinación Vial del Municipio de San Pedro, Garza García, N.L.

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- ✓ Documento impreso en papel membretado en el que manifieste que se compromete a suministrar la pintura termoplástica color amarillo que deberá utilizar para delimitar los cruces peatonales, con las siguientes características:
 - Tipo Alquidal
 - Color Amarillo
 - Gravedad Especificada 1.9-2.0
 - Punto de Ablandamiento 101°C - 105°C
 - Reflectividad 45 + (45°/0°)
 - 125 milésimas de pulgada de espesor (equivalente a 3.1750 mm).
- ✓ Documento impreso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, y firmado de manera autógrafa, su compromiso de entregar finalizados los trabajos de suministro y aplicación de material termoplástico, objeto de este concurso a más tardar el 11 de octubre de 2014, de conformidad con el punto 12.2 de las presentes Bases de licitación.
- ✓ Documento impreso en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, y firmado de manera autógrafa, donde especifique que la garantía en espesor de 50 milésimas de pulgada (equivalente a 1.2700 mm) es de 3 años; para 90 milésimas de pulgada (equivalente a 2.2860 mm), es de 5 años y para 125 milésimas de pulgada (equivalente a 3.1750 mm) la garantía será por un período de 8 años.
- ✓ Documento impreso en papel membretado en el cual proponga un Programa de Ejecución de los trabajos, objeto de este concurso por licitación, especificando el número de unidades propuesto, el cual deberá ser acorde y lógico con los volúmenes de obra.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L. por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al valor Agregado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se analizará, primeramente, que las propuestas técnicas y económicas presentadas por las concursantes cumplan cabalmente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases. Posterior a esto, para la adjudicación se tomará en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se adjudicará el contrato a la Concurstante que presente la propuesta más conveniente para el Municipio, en los siguientes términos:

a) Precio que ofrezca.

FECHAS PROPUESTAS PARA EL DESAHOGO DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Convocatoria	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Entrega de propuestas y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
20/03/2014	26/03/2014 15:00 horas	1/04/2014 10:00	4/04/2014 10:00	8/04/2014 10:00	11/04/2014 10:00

La licenciada Morales dio la bienvenida a la doctora Ana Fabiola Medina Ramírez; acto seguido preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo la palabra al doctor Cuellar quien sugirió la elaboración de un documento de compromiso por parte del proveedor para cumplir con la calidad de la aplicación del material termoplástico. Así como también que los trabajos se llevaran a cabo en horarios que no afectaran el tráfico vehicular, es decir, que no se hicieran en horas pico. Solicitando que se establezcan horarios para la aplicación, lo cual podría ser por la noche, a fin de evitar conflictos de tráfico, costos horas hombre, mayor consumo de gasolina, entre otros. Además solicitó que se busque una variable de calidad.

El contador Francisco Abel Treviño, comentó que el costo era uno y la calidad y tiempo de entrega es otro factor, ya que esto nos marca la premura del trabajo, para evitar pérdidas de tiempo. Razón por la cual el doctor Cuellar insistió en un documento en donde el proveedor se compromete en los tiempos de entrega y se establezca un programa de revisión.

La licenciada Morales dio la bienvenida al licenciado Bernardo Bichara Assad, Presidente del Comité de Adquisiciones y Secretario del Ayuntamiento, por lo que la licenciada Adriana Quiroz Quiroz, le cedió su lugar en el presidium, retirándose en dicho acto.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

La licenciada Gloria Morales continuó con el desahogo de la reunión, no habiendo más comentarios al respecto, sometió a consideración del Comité la aprobación de las bases del concurso por licitación No. SA-DA-CL-005/2014, referente a la contratación del Suministro y Aplicación de Material Termoplástico en cruces peatonales del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con una vigencia a partir del 11 de abril del 2014 al 11 de octubre del 2014.

ACUERDO

Se aprueban por unanimidad de votos (4-cuatro votos) las bases del concurso por licitación No. SA-DA-CL-005/2014, referente a la contratación del Suministro y Aplicación de Material Termoplástico en cruces peatonales del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con una vigencia a partir del 11 de abril del 2014 al 11 de octubre del 2014.

Posteriormente, continuó con el **inciso c** del orden del día: Aprobación de bases para la licitación SA-DA-CL-006/2014, relativa a la contratación del "Arrendamiento Puro de Vehículos para Dependencias Municipales", dando lectura a la presentación;

ANTECEDENTES

En fecha 25 de febrero de 2014, se autorizó el arrendamiento puro por un periodo forzoso de 36-treinta y seis meses, de los diferentes vehículos para las Dependencias Municipales, en la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León. Siendo hasta el día 10 de marzo del año en curso, que se recibió la última de las solicitudes para dar inicio al procedimiento.

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS BASES A CONSIDERAR

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida No.	No. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	50	AUTOMÓVIL CHARGER POLICE V8, MODELO 2014
2	10	VEHÍCULO NISSAN TIDA, MODELO 2014
3	2	CAMIONETA RAM PROMASTER 1500 V6, MODELO 2014
4	20	MOTOCICLETA HONDA DOBLE PROPOSITO CBR 600
5	20	MOTOCICLETA HONDA SHADOW VIT 750
6	1	VEHÍCULO PICK UP RAM ST-1500 REGULAR CAB., MODELO 2014
7	7	VEHÍCULO RAM CREW, CABINA 4 X 4 SLT, MODELO 2014
8	1	RAM 4000, CHASIS CON REDILAS (3.5 TON), MODELO 2014
9	1	CAMIÓN ISUZU ELF 600 WB/H CHASIS CABINA, MODELO 2014
10	1	AMBULANCIA TIPO II CLÁSICA XL, CARGO VAN 3500, MODELO 2014



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

11	2	MOTO HONDA NXR150BROS (DOBLE PROPOSITO)
12	1	VEHÍCULO NISSAN TIDA, MODELO 2014
13	1	VEHÍCULO NISSAN TIDA, MODELO 2014
14	1	VEHÍCULO CHEVROLET PICK UP TORNADO, MODELO 2014
15	1	VEHÍCULO CHEVROLET EXPRESS CARGO VAN, MODELO 2014
16	2	VEHÍCULO CHEVROLET SPARK LS CARGO A/A, MODELO 2014
17	1	VEHÍCULO TOYOTA HIACE, MODELO 2014
18	6	VEHÍCULO NISSAN TIDA, MODELO 2014

DE LA PROPUESTA TÉCNICA

- ✓ Documento escrito en papel membretado del concursante, firmado de forma conjunta de manera autógrafa en cada una de sus hojas por los representantes legales, del distribuidor de los bienes, en el cual **enliste a las agencias o talleres autorizados** de los diferentes vehículos objeto del éste concurso y que se encuentren en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y/o en los municipios de Santa Catarina, y Monterrey, para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los Vehículos.
- ✓ Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde **faculta ampliamente a la convocante a fin de que pueda hacer uso de todos y cada uno de los derechos** de manera directa que tenga respecto a los bienes objeto de la presente licitación durante su vigencia.
- ✓ Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde **faculta ampliamente a la convocante a fin de que pueda realizar la instalación de equipamiento** que las unidades requieran para su operación, durante el periodo de vigencia del arrendamiento.
- ✓ Documento original, en papel membretado del concursante, firmado de manera autógrafa en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa concursante, donde acepta que al **concluir el arrendamiento, aceptará las unidades en las condiciones en las que se encuentren.**

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- ✓ Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L. por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará la totalidad del contrato al concursante que presente la propuesta más conveniente para el Municipio, tomando en consideración lo siguiente:

10.1.1. Al participante que ofrezca el precio de renta más bajo.

En la inteligencia de que se trata de un arrendamiento puro, con opción a compra de las unidades al final del contrato.

FECHAS PROPUESTAS PARA EL DESAHOGO DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Convocatoria	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Entrega de propuestas y apertura técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
20/03/2014	26/03/2014 15:00 horas	1/04/2014 11:30	4/04/2014 11:30	8/04/2014 11:30	11/04/2014 11:30

La licenciada Gloria Morales preguntó si tenían algún comentario al respecto, solicitando el uso de la voz el licenciado Rafael Eduardo de la Garza Garza, quien preguntó respecto a la opción de compra ¿si podía ser individualizada?, respondiendo la licenciada Gloria Morales que sí; sin embargo, es preferible tener un solo contrato.

El doctor Cuellar comentó que existían diferentes marcas, haciendo hincapié que ya anteriormente habían sugerido estandarizar la compra, porque los vehículos requieren mantenimientos posteriores y sería más fácil llegar a acuerdos con proveedores de una misma marca, veo que hay Ford, Chevrolet, Nissan, Izusu, hay de todo; entiendo que ahora hay una necesidad de contar con los vehículos, pero deberían buscar una eficiencia en ese sentido. Por otra parte, preguntó respecto a las patrullas se seleccionaron Charger Police porque son los típicos de las fuerzas policiales, ¿no habría otras unidades que ofrezcan ese tipo de servicios? y viendo la eficiencia y cuidado del medio ambiente, son vehículos de 8-ocho cilindros, se manejan a una alta velocidad y nuestras calles no requieren de esos vehículos (150 kilómetros por hora); por lo que sugiere buscar vehículos de 6-seis cilindros, con las mismas eficiencias, ya que tratamos de ser un municipio modelo en muchos aspectos, amén del consumo de gasolina, son vehículos que están continuamente encendidos consumiendo gasolina en mayor cantidad porque así lo requiere el motor, por lo que sí quiero que se tome en consideración este tema.

En uso de la palabra el licenciado Bernardo Bichara respondió a los diferentes cuestionamientos, manifestando que la flota se analizó y se tomó el escenario de crisis, como el punto de quiebre en la decisión, si bien el Charger Police, coincido con el doctor Cuellar, pero el tema es que en persecución, en arranque un vehículo 6-seis te lo deja atrás una golf o un jetta, todas las situaciones que comentas se estudiaron y si se consideró meter los de 6-seis cilindros, pero se autorizó el Charger Police y el Ford Interceptor, ya que son los dos vehículos que se utilizan para patrullaje, muchas marcas los candadean porque desprestigia a los vehículos. La decisión se evaluó, por eso se tomó en cuenta lo que se menciona, pero para tránsito si se tomaron en cuenta vehículos de 4-cuatro cilindros. En el entendido de que



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

los vehículos privilegian la funcionalidad, y para tránsito no tienen mucha posibilidad de persecución; sin embargo en policía no se consideró que fuera el vehículo ideal de 6-seis cilindros.

El doctor Cuellar preguntó ¿si se había hecho un buen análisis sobre las motocicletas?, respondiendo el licenciado Bichara que sí, y que las motocicletas CBR 600 eran ideales para manejar en tráfico, ya que si se tenía que llegar a atender una emergencia en horas pico, no llegabas en un vehículo; y respecto a las Shadow, mencionó que era una copia de las Harley pero a mitad de precio, las cuales se utilizan para tránsito.

La licenciada Priscilla Chapa preguntó ¿qué porcentaje de vehículos van para la Secretaría de Seguridad Municipal?, respondiendo el licenciado Bernardo Bichara que aproximadamente un 75%-setenta y cinco por ciento.

No habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Gloria Morales sometió a consideración del Comité la aprobación de las bases del concurso por licitación No. SA-DA-CL-006/2014, referente a la contratación del Arrendamiento puro de los Vehículos para las Dependencias Municipales con una vigencia de 36-treinta y seis meses, a partir de la entrega de cada uno de los vehículos.

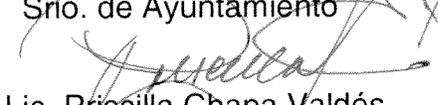
ACUERDO

Se aprueban por unanimidad de votos (4-cuatro votos) las bases del concurso por licitación No. SA-DA-CL-006/2014, referente a la contratación del Arrendamiento puro de los Vehículos para las Dependencias Municipales con una vigencia de 36-treinta y seis meses, a partir de la entrega de cada uno de los vehículos.

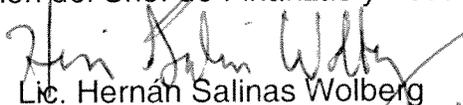
La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

POR EL COMITÉ


Lic. Bernardo Bichara Assad
Srío. de Ayuntamiento

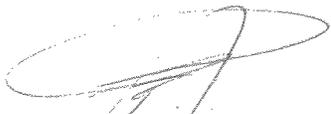

Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primer Regidor

C.P. Ramiro Ayala Hernández
En representación del Srío. de Finanzas y Tesorero Municipal


Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

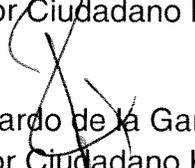

Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity
En representación del Srio. de la Contraloría
y Transparencia


Lic. Gloria María Morales Martínez
Dir. de Adquisiciones


Dora Georgina Valles Morales
Contralor Ciudadano Sector K1

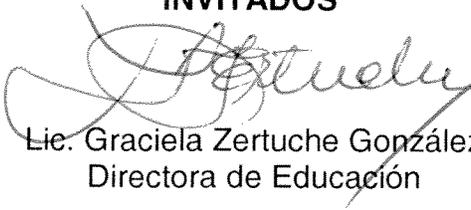

Dra. Ana Fabiola Medina Ramírez
Contralor Ciudadano K2


C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano K4


Lic. Rafael Eduardo de la Garza Garza
Contralor Ciudadano K5


Dr. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS


Lic. Graciela Zertuche González
Directora de Educación



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. Nancy Escalona Verástegui
Coord. Administrativa de la Sría. de Servicios Públicos

Lic. Guadalupe Cervantes Marín
Coord. Administrativa de la Sría. de Seguridad Municipal

'aaa